



Deberes y Derechos Sociales para la Sostenibilidad Empresarial

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La base de la responsabilidad social es la ética en los negocios y el desarrollo sostenible.

La Sostenibilidad y la RSE son dos corrientes que comparten los mismos principios universales, sociales y corporativos; por lo tanto, el compliance corporativo termina siendo (al basarse en exigencias actuales y futuras) una parte inherente a ambas corrientes.

Los riesgos corporativos requieren conocer y monitorear los desafíos globales, para tomar decisiones prematuras que permitan prevenirlos y gestionarlos, por ello la importancia de gestionar la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial.

Los deberes y derechos sociales no prescriben, se acentúan en la agenda de empresas y sociedades. El desafío de las empresas se ha trasladado a toda su cadena productiva. La homologación de proveedores y diligencia debida social se vienen fortaleciendo.



FECHA DEL EVENTO

2024-01-25



LUGAR



HORARIO

9 a 10.30 a.m.



INFORMACIÓN ADICIONAL



Solicitar **Información Adicional**



Deberes y Derechos Sociales para la Sostenibilidad Empresarial

OBJETIVOS

Reconocer los desafíos de cumplimiento social en las empresas que demandan el mercado y las sociedades.

PROGRAMA

- Estándares de cumplimiento social en 2020 - 2030
- Diversidad + Inclusión = Bienestar. La fórmula moderna en el mundo corporativo

DIRIGIDO A

Directores, gerentes y alta dirección de grandes y medianas empresas, exportadores e importadores, gremios empresariales, entidades públicas vinculadas al desarrollo comercial y empresarial, sociedad civil.

PONENTES

Alexandra Camarena

Fundadora de LOA, Servicios de consultoría en Diversidad e Inclusión.

Jorge Caycho Celle

Presidente del Comité Compliance para la Reputación Corporativa y Sostenibilidad en WCA Perú